

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, en calidad de comisario de la Compañía OCEANUS S.A., tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2008.

- Al revisar u analizar la documentación que rige a la Compañía en el Aspecto Administrativo Financiero se determino que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías, y además disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente; en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.
- La colaboración prestada por el Administrador fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectuó esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.
- Los registros contables de la Compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por cuanto la compañía no presenta mayores movimientos contables, es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Machala, 30 de Marzo del 2009

Atentamente,


Ing. Marlene de la Cruz

COMISARIO

